



## BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “RECOMENDACIONES DE EVO BANCO VERANO 2017”

### **PRIMERA: OBJETO**

Mediante las bases que a continuación se relacionan, EVO BANCO S.A.U. (en adelante EVO Banco) establece las bases legales de la **Promoción “RECOMENDACIONES DE EVO BANCO VERANO 2017”** (en adelante la Promoción).

EVO Banco lanzará la Promoción “Recomendaciones de EVO BANCO VERANO 2017” para que los clientes y no clientes de EVO Banco puedan recomendar a sus contactos la Cuenta Inteligente, de acuerdo con los términos y condiciones recogidos en las presentes bases.

### **SEGUNDA: REQUISITOS**

Para poder formar parte de la Promoción, el participante deberá aceptar previamente las bases de la Promoción aquí recogidas. Podrán participar en esta promoción todos los clientes de EVO Banco y los no clientes que a su vez hayan sido invitados a participar en dicha promoción por parte de un participante de la promoción de EVO Banco. El no cliente recibirá a través del canal que su recomendador/participante hubiera elegido (email, Twitter, whatsapp, etc) la invitación a participar con un link a la promoción.

Todos los clientes de EVO BANCO podrán participar también en la presente promoción a través de la Banca Móvil de Evo Banco, accediendo a través de una función habilitada para ello dentro del perfil (denominada “recomienda Evo”).

No podrán participar en esta Promoción los empleados de EVO Banco, ni los empleados de aquellos terceros colaboradores relacionados directamente con la gestión de esta Promoción.

### **TERCERA: ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN**

Esta Promoción será válida en todo el territorio español, entre las 00:00 hora peninsular del 26 de abril de 2017 hasta un segundo antes de las 24:00 hora peninsular del 31 de agosto de 2017.

### **CUARTA: MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

La mecánica de la Promoción será la siguiente:

1. Para poder participar se deberá introducir los datos requeridos (e-mail, al menos) en el formulario establecido al efecto. Los datos facilitados por el participante se entenderán exactos y veraces conforme a la normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal y serán objeto de tratamiento por EVO Banco de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.
2. Cada participante podrá realizar tantas recomendaciones como quiera durante la duración del Promoción, ya sea a través de email, WhatsApp o cualesquiera otros medios habilitados por EVO Banco al efecto, a uno o varios de sus contactos.



## BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “RECOMENDACIONES DE EVO BANCO VERANO 2017”

- a) En función del medio utilizado para remitir la invitación, el mensaje podrá ser editado o no, y en este sentido:  
En ningún caso se debe indicar o dar a entender que es EVO Banco quien está realizando dicha invitación.  
El participante no incluirá datos engañosos, opiniones ofensivas u opiniones que menoscaben el honor de EVO Banco o cualquier otra persona.
- b) En todo caso, Evo en ningún caso será responsable de las manifestaciones efectuadas en estos mensajes de invitación, en caso de ser editados, y se reserva todos los derechos que le asisten legalmente en este sentido.

### 3. Resultarán premiados por la Promoción “Recomendaciones de EVO BANCO VERANO 2017”:

- a) Todos aquellos participantes (clientes y no clientes de EVO Banco) **que hayan recomendado** la Cuenta Inteligente de Evo a una tercera persona, según lo indicado en el punto anterior, y **que como consecuencia de su recomendación dicha tercera persona recomendada se haya hecho nuevo cliente de EVO Banco dentro del periodo de vigencia de esta Promoción.**
- b) Todos aquellos que se hayan hecho nuevos clientes **habiendo sido recomendados** por otro cliente o no cliente de EVO Banco a través del circuito de recomendación (en el caso de que se haga cliente en una oficina, será necesario que se acredite con el código que recibirá por email a la dirección proporcionada en el formulario. En el caso de no suministrar dicho código en el alta de la cuenta inteligente, no podrá participar en la promoción).
- c) Si una persona recomendada recomienda a su vez, será acreedora del premio si su invitación es aceptada por la tercera persona a la que le recomiende y que se haga nuevo cliente.

### 4. La Promoción tiene carácter gratuito.

#### QUINTA: PREMIOS

Cada uno de los ganadores de la Promoción recibirá el premio que previamente hayan elegido al aceptar las presentes bases legales, una vez cumplidas las condiciones para ello expuestas con anterioridad en la base cuarta “Mecánica de la Promoción”, y que se les comunica al inicio del presente proceso, de acuerdo con lo indicado a continuación.

Los premios de la Promoción consisten en una de las dos opciones que a continuación se detallan:

#### 1) 30 minutos de uso de los coches ofrecidos por Car2go.

En el caso de que hayas elegido esta opción y ya eras cliente de Car2go, para hacer efectivo el premio de 30 minutos tienes un plazo de 3 meses desde que se carguen los minutos en tu cuenta Car2go (aproximadamente en 10 días después de recibir el correo electrónico donde te comunicamos el premio).

En caso de que no seas cliente de Car2go, te mandaremos un enlace a su web para darte de alta, 3 días después de validar tu identidad recibirás los 30 minutos gratis que corresponden al premio. Tienes un plazo de 30 días para utilizar esos minutos.

EVO Banco comunicará a Car2go tus datos personales con la finalidad de canjear el premio (si ya eres clientes de car2go deben coincidir con los de registro en Car2go). No consentir a esta comunicación implicará no tener acceso a esos beneficios. No obstante, en cualquier momento podrás ejercer tus derechos sobre protección de



## BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “RECOMENDACIONES DE EVO BANCO VERANO 2017”

datos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de conformidad con la normativa vigente aplicable dirigiéndote a Car2Go. Puedes ver los datos relativos a Car2go y cómo tratarán tus datos en la siguiente dirección:

<https://www.car2go.com/media/data/spain/legal-documents/es-es-privacy-policy.pdf>

### **2) Alta y acceso gratuito durante 1 mes en la suscripción al paquete de Entretenimiento de beiN Connect.**

En el caso de que hayas elegido esta opción, para hacer efectivo el premio, te enviaremos un cupón con validez hasta el 30/09/2017 que deberás introducir en la web de beiN Connect en el momento de darte de alta ([www.beinconnect.es/evobanco](http://www.beinconnect.es/evobanco)). Sólo podrás optar a este premio si no eres cliente de beiN Connect.

### **SEXTA: CONSIDERACIONES GENERALES**

1. La simple participación en la Promoción supone la aceptación de estas bases en su totalidad.
2. EVO Banco se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medios por los que se comunicaron las presentes bases.
3. La participación en la Promoción supone la autorización de uso a EVO Banco, del nombre e imagen del participante en comunicaciones publicitarias o de índole periodística respecto a la Promoción, en caso de que EVO Banco lo requiriese (ver cláusula séptima - protección de datos).
4. En caso de fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, EVO Banco se reserva el derecho de rechazar la entrega del premio al ganador.
5. EVO Banco no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo, participación o Premio de la presente Promoción.
6. La aceptación del premio y/o del obsequio por el cliente es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra EVO Banco por tal motivo.
7. La entrega del premio y/o del obsequio estará sujeta a la normativa fiscal vigente en cada momento, quedando obligado el receptor del premio y/o del obsequio a hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales y contables.

### **SÉPTIMA: PROTECCIÓN DE DATOS**

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos de carácter personal que se faciliten en el formulario de la Promoción serán incluidos en un fichero titularidad de EVO BANCO, S.A.U., con la finalidad de facilitarle la participación en esta promoción. La participación en la Promoción supone la autorización de uso a EVO Banco, del nombre e imagen del participante en comunicaciones publicitarias o de índole periodística respecto a la Promoción, en caso de que EVO Banco lo requiriese. No consentir a estos tratamientos implicará no tener acceso a los beneficios de la promoción.



## BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “RECOMENDACIONES DE EVO BANCO VERANO 2017”

Del mismo modo, en el caso de no ser cliente de EVO Banco, salvo que indiques lo contrario junto con la aceptación de estas bases, consientes expresamente en recibir información sobre las actividades, productos y servicios ofrecidos por EVO Banco relacionados con su objeto social, tanto por medios electrónicos, como telemáticos. En caso de ser cliente de EVO Banco, ya contamos con este consentimiento. No obstante, podrás oponerte al tratamiento de tus datos en cualquier momento.

Los datos facilitados se entenderán exactos y veraces conforme a la normativa vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante correo electrónico a [atencioncliente@evobanco.com](mailto:atencioncliente@evobanco.com) o escrito dirigido a EVO Banco con dirección calle Serrano, nº 45, CP28001 de Madrid, indicando en el sobre “Protección de Datos” y adjuntando copia de su DNI o documento identificativo válido.

Así mismo, le reiteramos que en el caso de que hayas elegido el premio de 30 minutos gratis de Car2go, EVO Banco comunicará a Car2go tus datos personales con la finalidad de canjear el premio (si ya eres clientes de Car2go deben coincidir con los de registro en Car2go). No consentir a esta comunicación implicará no tener acceso a esos beneficios. No obstante, en cualquier momento podrás ejercer tus derechos sobre protección de datos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de conformidad con la normativa vigente aplicable dirigiéndote a Car2go. Puedes ver los datos relativos a Car2go y cómo tratarán tus datos en la siguiente dirección:

<https://www.car2go.com/media/data/spain/legal-documents/es-es-privacy-policy.pdf>

Los datos personales recabados no serán en ningún caso cedidos a terceros con finalidades diferentes a la participación y gestión de esta Promoción, ni hechos públicos, salvo en los supuestos en que los propios usuarios sean los que consientan en el mismo o participen voluntariamente y prestando su consentimiento en actividades que conlleven necesariamente el intercambio de dicha información.

### **OCTAVA: JURISDICCIÓN**

Las bases de esta promoción y su posible interpretación quedarán sujetas al Derecho español y a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.